

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones de la Dra. Natalia Salado Paz, docente de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2019-342 el Consejo Directivo dispuso que se convalide el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología General de la Carrera de Geología, durante el período 2015 por parte de la Dra. Salado Paz, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la citada cátedra.

Que corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Reunión Ordinaria N° 09-19 del once de junio último)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de los Trabajos Prácticos de la asignatura Geología General de la Carrera de Geología, durante el período 2015 por parte de **la Dra. Natalia Salado Paz** - Auxiliar Docente de Primera Categoría de la citada cátedra – como extensión de sus propias funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Dra. Salado Paz, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES